



PORTAL DE TRANSPARENCIA

Reclamaciones de usuarios:

- Hoja de reclamación y presentarlo en la OMIC
- A través de una solicitud y presentarla en el registro de entrada del Ateneo o por sede electrónica

La hoja de reclamación es la que nos proporciona la OMIC y se encuentra a disposición de los usuarios/as en cualquier recepción de nuestras dependencias.

La solicitud del Ateneo está en la página web: www.ateneosantalucia.es
(Menú / Impresos y Solicitudes / Instancia General.

https://www.ateneosantalucia.es/portal/documentos/Impresos_y_Solicitudes/20210408_INSTANCIAGENERAL_ATENE0_MUNICIPAL.pdf

